

FOOD I&DT

ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO

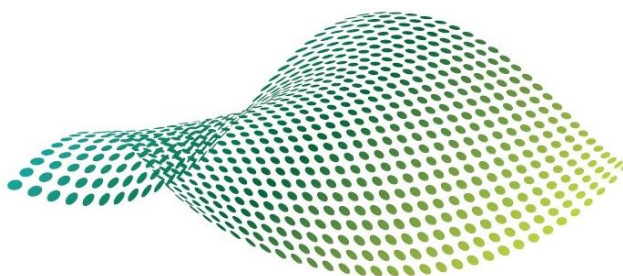
14 – 17 ABRIL 2013



La Alimentaria & Horexpo Lisboa – Salón Internacional de Alimentación, Hostelería y tecnología para la industria Alimentar, se trata del mayor evento a nivel de negocios y contactos en Portugal en los sectores de Alimentación, Distribución y Hostelería. Se sitúa estratégicamente como plataforma de negocios entre Europa, África y América del Sur. Además de cubrir todo el mercado portugués, es un puente para el comercio de la industria alimentar con los países de influencia portuguesa – Brasil, Angola, Cabo Verde y Mozambique – con más de 200 millones de potenciales consumidores.

La Organización de Alimentaria & Horexpo 2013 decidió una vez más incluir el espacio **FOOD I&DT** en el certamen, un espacio dedicado a las innovaciones resultantes de proyectos de I&DT procedentes de Entidades del Sistema Científico y Tecnológico. Los proyectos serán seleccionados de acuerdo con tres criterios: tendrán un grado de innovación que los diferencie a nivel nacional e internacional, tendrán un elevado potencial de utilización comercial y tendrán como socios de desarrollo por lo menos una ESCT. Los proyectos que sean seleccionados para estar presentes en el certamen serán automáticamente candidatos al Concurso **FOOD I&DT**.

El presente reglamento define detalladamente los criterios de selección de proyectos para estar presentes en el espacio **FOOD I&DT** y, consecuentemente, en el Concurso **FOOD I&DT**, así como el premio y las acciones de divulgación que están asociadas.



1. Objetivo del Espacio FOOD I&DT y selección de los proyectos

El objetivo del espacio **FOOD I&DT** es seleccionar y divulgar proyectos tecnológicos innovadores y con potencial de valorización comercial desarrollados por Entidades del Sistema Científico y Tecnológico (ESCT) o por empresas en colaboración con ESCT. Los proyectos seleccionados están presentes en el espacio **FOOD I&DT** de Alimentación & Horexpo 2013 y serán encuadrados en el Concurso **FOOD I&DT**.

Solo serán seleccionados proyectos en áreas de aplicación que estén directa o indirectamente relacionadas con el sector alimentas, incluyendo nuevos productos, equipamientos, tecnologías, o procesos. Los proyectos deberán presentar resultados que muestren diferenciación en términos de innovación y conocimientos tecnológico, así como potencial de aplicación / comercialización / valorización económica a corto/medio plazo. Es competencia de la Comisión Ejecutiva decidir sobre la aceptación de cada proyecto en el espacio **FOOD I&DT**.

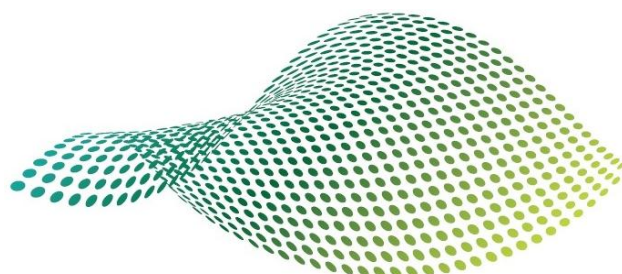
2. Criterios de Evaluación

La evaluación de los proyectos se basan en los siguientes criterios:

- Excelencia tecnológica / científica del proyecto
- Carácter distintivo del proyecto y potenciales ventajas comparativas de las tecnologías resultantes, relativamente a las tecnologías competidoras, actuales o emergentes, en términos nacional y/o internacional
- Potencial de aplicación de los resultados del proyecto en productos, equipamientos, tecnologías, o procesos innovadores, así como su impacto en las actividades para las que se destinan
- Potencial de comercialización y rentabilidad estimada del nuevo producto, equipamiento, tecnología, o proceso
- Existencia de propiedad industrial protegida o con vista a su protección.

3. Presentación de candidaturas

Los proyectos candidatos deberán ser presentados por una ESCT – universidad, instituto politécnico, escuela superior, centro de investigación, institución de I&D, o directamente por



el/los inventor(es) responsable(es) por su desarrollo. En proyectos en consorcio con empresas, la candidatura deberá ser efectuada por la ESCT / investigadores de las ESCT del consorcio. La candidatura será formalizada con la inscripción del proyecto en la plataforma digital REDE INNOVAR y, si es necesario, después del envío por correo electrónico de otros archivos documentales que puedan ayudar en la evaluación.

El periodo de candidatura al espacio **FOOD I&DT** / Concurso **FOOD I&DT** tiene inicio el **1 de Octubre de 2012** e termina en el día **15 de Diciembre de 2012**.

Cualquier duda sobre el proceso de candidatura, la selección de los proyectos, su presentación e los procedimientos de evaluación podrán ser esclarecidos con INOVISA:

Persona de contacto: Maria Pedro Silva

E-mail: foodidt2013@gmail.com

Telefono: (+351) 213 632 495 / 910 975 776

4. Evaluación de las candidaturas

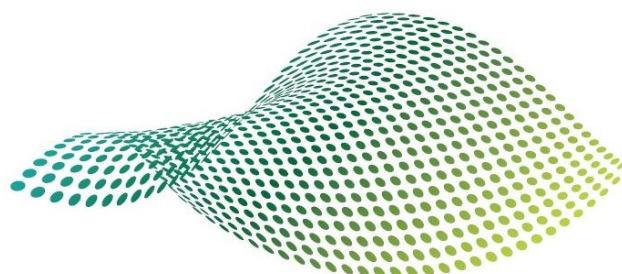
Después de aceptación de las candidaturas, dependiendo de la satisfacción de las condiciones de selección y de la presentación en el plazo establecido, estas serán sometidas a un proceso de evaluación y selección, realizado en dos fases:

1ª Fase – Comisión Ejecutiva – Espacio **FOOD I&DT**

Serán seleccionados los proyectos y estarán presentes en el espacio **FOOD I&DT** en Alimentaria & Horexpo 2013. En este espacio habrá un área de exposición y de demostración de los proyectos donde, de forma gratuita, podrán presentarse al público de Alimentaria & Horexpo el nuevo producto, equipamiento, tecnología, o proceso.

La Comisión Ejecutiva será compuesta por un representante de cada una de las ESCT y / o otros socios de acuerdo con la lista en anexo.

La Comisión Ejecutiva evaluará los proyectos sometidos a través de el análisis de los ficheros de candidatura. Cada elemento de la Comisión Ejecutiva evaluará cada uno de los proyectos siguiendo los criterios de evaluación especificados en el punto 2 del presente Reglamento.



La Comisión Ejecutiva tendrá la decisión final sobre el pase de los mejores proyectos (con un mínimo de 15 y un máximo de 20 proyectos) que estarán presentes en el espacio **FOOD I&DT**. Estos proyectos pasaran a la siguiente fase, siendo automáticamente candidatos al Concurso **FOOD I&DT**. La Comisión Ejecutiva se reserva el derecho de no seleccionar el mínimo de 15 proyectos si no existieran proyectos con la calidad suficiente. Los miembros de la Comisión Ejecutiva no evaluarán proyectos de sus instituciones, o en los que estén directa o indirectamente relacionados.

Las decisiones de la Comisión no están sujetas a revisiones.

2ª Fase - Jurado - Concurso **FOOD I&DT**

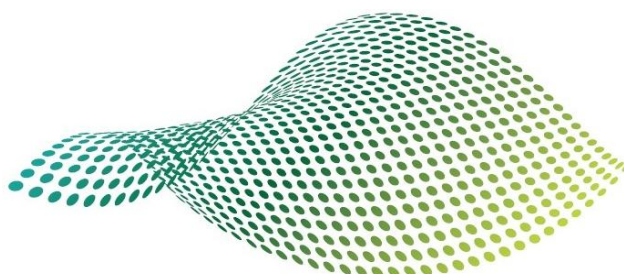
Los proyectos seleccionados y presentes en el espacio **FOOD I&DT** serán evaluados por un Jurado, cuya composición será definida por la Comisión Ejecutiva.

Al Jurado la responsabilidad de evaluar los proyectos presentes en el espacio **FOOD I&DT**, teniendo como base la información cedida en la candidatura y las opiniones de la Comisión Ejecutiva que llevarán a cabo la selección de los proyectos en la primera fase, así como la presentación de los proyectos en el espacio **FOOD I&DT** durante el transcurso de Alimentaria & Horexpo 2013.

Los miembros del Jurado no evaluarán proyectos de sus instituciones, o en los que estén directa o indirectamente relacionados.

En el caso de que los miembros del Jurado no lleguen a un acuerdo relativamente a la clasificación final atribuida a un determinado proyecto, se procederá a una votación, teniendo cada miembro del Jurado derecho a un voto. El resultado será obtenido a través de la media aritmética de las clasificaciones individuales.

Después de la discusión y evaluación individual de cada proyecto, será establecido un orden, teniendo el Jurado que decidir el orden a atribuir siempre que dos o más proyectos obtengan una clasificación final igual.



Após a discussão e avaliação individual de cada projecto, será estabelecida uma ordenação, devendo o Júri decidir a ordem a atribuir sempre que dois ou mais projectos obtenham classificação final igual.

La decisión final del Jurado no está sujeta a revisión.

5. Prémios

El Concurso **FOOD I&DT** distinguirá y premiara el mejor proyecto de entre los proyectos seleccionados y presentes en el espacio **FOOD I&DT** de Alimentaria & Horexpo 2013. No habrá lugar a cualquier premio pecuniário.

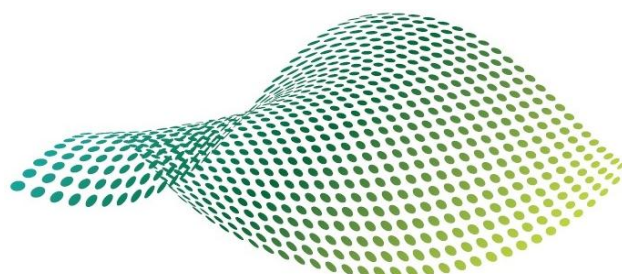
El premio incluye:

- Acompañamiento durante un año por técnicos de INOVISA o de otra entidad colaboradora de **FOOD I&DT** teniendo en vista la protección de la propiedad industrial y preparación de un plano de negocios /valorización de tecnología
- Cesión gratuita de un espacio (9 m²) o de un espacio en otra incubadora de empresas, con un coste total idéntico, durante un año
- Divulgación en por lo menos tres órganos de comunicación nacionales, de entre los siguientes: Expresso, Sol, Público, Diário de Notícias, Diário Económico, Jornal de Negócios (artículo o publicidad)

6. Comunicación de los resultados

La comunicación de la decisión final de los proyectos seleccionados por la Comisión Ejecutiva estarán presentes en el espacio **FOOD I&DT** de Alimentaria & Horexpo 2013 será realizada por correo electrónico, con confirmación de recepción. Esta divulgación será hecha en la primera quincena de Enero 2013.

La comunicación de los resultados del Concurso **FOOD I&DT** será realizada en una sesión pública de entrega de premios, durante la realización **FOOD I&DT** en la Alimentaria & Horexpo 2013.



7. Disposiciones finales

Las entidades organizadoras del espacio **FOOD I&DT** y del Concurso **FOOD I&DT**, los miembros de la Comisión Ejecutiva y los miembros del Jurado del concurso garantizan la confidencialidad relativamente a toda la información puesta a disposición durante el proceso de candidatura y evaluación de los proyectos.

Las entidades organizadoras del espacio **FOOD I&DT** y del Concurso **FOOD I&DT** se reservan la posibilidad de modificar el presente Reglamento, debiendo haber acuerdo previo, por mayoría, de los miembros de la Comisión Ejecutiva .

